



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/503  
27 de junio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

#### I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 26 de la resolución 1055 (1996) del Consejo de Seguridad, de 8 de mayo de 1996, en la que el Consejo, entre otras cosas, me pidió que le informara, a más tardar el 1º de julio de 1996, de los progresos que hicieran el Gobierno de Angola y la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA) en la adopción de medidas concretas para cumplir los objetivos y el calendario por ellos convenidos. El informe abarca los principales acontecimientos que se han producido desde mi informe anterior de fecha 30 de abril de 1996 (S/1996/328).

#### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período que se examina, mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, en colaboración con los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), siguió trabajando en estrecho contacto con el Gobierno y la UNITA para conseguir que dieran cumplimiento a los diversos acuerdos que han concertado. Todos los interesados en la situación de Angola, incluidos dirigentes dignatarios extranjeros que visitaron el país, han tratado de insistir ante el Gobierno y la UNITA de la necesidad de adoptar rápidamente medidas concretas para acelerar el proceso de paz. Mi Representante Especial celebró consultas recientemente a este respecto con los Presidentes de Mozambique, el Zaire, Zambia y Zimbabwe.

3. La Comisión Mixta siguió reuniéndose regularmente en Luanda y en otros lugares de Angola. Examinó la aplicación de los calendarios correspondientes a mayo y junio de 1996 aprobados por las partes, e instó en reiteradas oportunidades al Gobierno y a la UNITA a que cumplieran sus obligaciones rápidamente y con transparencia. La Comisión también celebró períodos extraordinarios de sesiones dedicados a la desmovilización y la reinserción de los ex combatientes en la sociedad civil, la observancia de los derechos humanos y otras cuestiones.

4. Ha habido algunos acontecimientos positivos: la adopción del acuerdo marco sobre cuestiones militares, la promulgación de la Ley de Amnistía el 8 de mayo, el comienzo del proceso de incorporación del personal militar de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida y la segunda etapa del retiro de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones de avanzadas que ocupaban. Además, de conformidad con lo dispuesto en el Protocolo de Lusaka, la UNITA ha presentado propuestas para cambiar el estatuto de su estación de radio, Vorgan, propuestas que actualmente estudia el Gobierno.

5. Sin embargo, otros aspectos importantes del Protocolo de Lusaka, tales como el desarme de la población civil y la extensión de la administración estatal a todo el país, todavía no se han cumplido. Todavía no se sabe si otros objetivos importantes, tales como la incorporación de las fuerzas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, se lograrán dentro del calendario convenido. A pesar de las consultas celebradas entre delegaciones de alto nivel del Gobierno y de la UNITA sobre las enmiendas constitucionales, no parece probable que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se pueda establecer antes de que la UNITA convoque un congreso extraordinario en agosto.

6. El empeoramiento de la situación económica y social, particularmente en centros urbanos tales como Luanda, ha hecho que el Presidente Dos Santos designara Primer Ministro al Sr. Fernando França Van Dunem. Cuando se formó el nuevo Gobierno, el 7 de junio, algunos cargos ministeriales se dejaron vacantes para que posteriormente los pudieran ocupar funcionarios de la UNITA.

7. Todavía no se ha progresado en el establecimiento de una radio independiente de las Naciones Unidas. Sin embargo, el Gobierno ha dado tiempo adicional en la radio y la televisión nacionales a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

### III. ASPECTOS MILITARES

#### A. Situación de la cesación del fuego, retiro de las Fuerzas Armadas Angoleñas a sus cuarteles y despliegue de la UNAVEM III

8. El entorno militar en el país seguía calmo y sólo se ha informado de movimientos de tropas y escaramuzas de menor cuantía, especialmente en las provincias de Benguela y Huila. Estos incidentes fueron principalmente ataques en pequeña escala en las aldeas para robar alimentos y ganado, perpetrados a menudo por personas que vestían el uniforme de la UNITA o de las Fuerzas Armadas Angoleñas. Durante el período que se examina se informó de un total de 75 transgresiones de la cesación del fuego, 35 de las cuales fueron confirmadas por la UNAVEM III. No obstante, es motivo de preocupación el notable aumento de los delitos con violencia. El 22 de mayo de 1996, un vehículo de la UNAVEM III que patrullaba la zona de Quilengues fue atacado con armas de fuego por bandidos; el personal de las Naciones Unidas no sufrió daños, pero cinco civiles angoleños que viajaban en otro vehículo resultaron muertos y otros cinco heridos. El 9 de junio, dos empleados angoleños del Halo Trust, una

organización no gubernamental internacional que se ocupa de la remoción de minas, fueron heridos y, el 17 de junio, elementos armados que vestían uniforme de las Fuerzas Armadas Angoleñas robaron un camión de propiedad de Care International. La situación relativa al orden público se ha tornado especialmente precaria en las zonas de las que se han retirado las tropas de la UNITA. Es preciso que se adopten medidas para aumentar la seguridad en esas zonas y extender a ellas la administración estatal.

9. Las Fuerzas Armadas Angoleñas han cumplido la segunda etapa del retiro de sus tropas. Sin embargo, la UNAVEM III determinó que 14 de los 47 redespliegues que tuvieron lugar en la primera y la segunda etapa de esta operación no habían sido satisfactorios. Se ha instado a las Fuerzas Armadas Angoleñas a que tomen medidas correctivas de inmediato.

10. Al 25 de junio de 1996, los componentes militar y de policía de la UNAVEM III tenían un total de 7.282 efectivos. Esos componentes seguían desarrollando actividades en gran escala de observación y verificación de la cesación del fuego, retiro y acantonamiento de las tropas y la policía, custodia de las armas recogidas, escolta de los convoyes humanitarios y otras tareas indispensables. Dado el estado actual del proceso de paz, las tropas y los observadores militares de las Naciones Unidas participan cada vez más en tareas de patrulla de los caminos principales, verificación de la incorporación de las tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, prestación de apoyo a las zonas de acantonamiento y protección de la libertad de movimiento de personas y mercancías.

#### B. Acantonamiento de las tropas de la UNITA

11. El 21 de mayo, el Gobierno y la UNITA convinieron en un calendario que preveía que el acantonamiento de todas las tropas de la UNITA terminaría a fines de junio y su incorporación a las Fuerzas Armadas Angoleñas habría llegado a su fin, un mes más tarde. Sin embargo, el acantonamiento, que ya había sufrido muchas demoras, ha seguido a un ritmo desperejo. El 14 de mayo el Sr. Savimbi prometió acantonar 50.000 soldados (de un total declarado de 62.500) antes del 15 de junio; se llegó a esa cifra el 17 de junio. Sin embargo, en la segunda mitad de junio, el ritmo del acantonamiento se ha hecho considerablemente más lento. Al 25 de junio, se habían registrado en las zonas de acantonamiento administradas por las Naciones Unidas 51.597 soldados de la UNITA y solamente se habían entregado 26.150 armas individuales y 3.368 armas colectivas.

12. El Sr. Savimbi también prometió que se entregarían armas "de mejor calidad". Ha habido un leve mejoramiento en la calidad, pero ningún aumento tangible en la cantidad. Más de 18.000 soldados han llegado a los campamentos desprovistos de armas, y solamente se han entregado cantidades muy reducidas de munición. Continúan las desertiones de las zonas de acantonamiento, y al 25 de junio se habían ido más de 5.628 hombres. Se cree que muchos de ellos son civiles o miembros de milicias locales que habían sido llevados a la fuerza a los campamentos.

13. La UNITA tampoco ha entregado ninguna de sus armas pesadas, lanzacohetes, artillería antiaérea, vehículos blindados de personal y tanques, equipo de

comunicaciones e ingeniería o vehículos de uso militar. Sin ese equipo, el proceso de acantonamiento no llegará a su fin. De todos modos, las Naciones Unidas sólo estará en condiciones de declarar que el proceso ha terminado cuando se presenten pruebas convincentes de que todas las unidades ordinarias, de comandos, de ingenieros, de apoyo y de otro tipo de la UNITA han sido eficazmente acantonadas o registradas de alguna otra manera. Otro motivo de preocupación es la presencia en las zonas evacuadas por la UNITA de personas que la UNITA describe como su "policía", aunque el establecimiento de una fuerza de ese tipo está en contravención de las disposiciones del Protocolo de Lusaka. Es imprescindible que ese personal también sea acantonado y que sus armas se entreguen a las Naciones Unidas.

14. Mientras tanto, la presencia de más de 55.000 familiares y otras personas a cargo en campamentos satélite alrededor de las zonas de acantonamiento ha aumentado las dificultades de las tareas a que hacen frente los programas y organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales. Se sigue haciendo lo posible por aumentar el nivel de asistencia alimentaria que se proporciona a los familiares y personas a cargo. Se han hecho alrededor de 70.000 reconocimientos médicos, con el consiguiente tratamiento, a los soldados acantonados. Se están llevando a cabo programas de inmunización en los campamentos, en estrecha cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se cumplen tareas de educación cívica y capacitación en saneamiento médico, estas últimas en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

15. Las cuatro primeras zonas de acantonamiento se han declarado cerradas a los efectos de recibir más soldados. No obstante, cada vez parece menos probable, por las razones que acaban de describirse, que con el cierre oficial de las zonas de acantonamiento se logre que pronto se las pueda dismantelar.

#### C. Conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas

16. De conformidad con el calendario convenido, se presume que la incorporación de las tropas de la UNITA en las fuerzas armadas nacionales debe estar concluida para fines de julio. Se han incorporado los dos primeros grupos de oficiales de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Éstos comenzarán la selección de soldados reunidos en las zonas de acuartelamiento que se sumarán a las Fuerzas Armadas Angoleñas. El regreso de los generales de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas está proyectado para mediados de julio. Sin embargo, no parece probable que se pueda cumplir con la fecha programada de fines de julio para la terminación del proceso.

17. Es imperativo que se examine minuciosamente la cuestión de los planes futuros para los efectivos de la UNITA que no serán seleccionados para prestar servicios en las Fuerzas Armadas Angoleñas ni en la policía nacional. Debe darse punto final al concepto de desmovilización (véase el párrafo 28 infra) sin más demora, ya que mayores dilaciones de las partes podrían tener graves repercusiones en materia de política, seguridad y finanzas. Habida cuenta de las condiciones imperantes en Angola, la desmovilización y la reinserción social de los ex combatientes debe ser un proceso bien planificado, paulatino y

sostenible. A este respecto, vale la pena estudiar la idea de crear grupos de reconstrucción, cuyas actividades recibirían apoyo no sólo del Gobierno, sino también de la comunidad internacional. Dichos grupos podrían pasar a ser un importante medio de fomentar la reinserción social al igual que la rehabilitación económica en general.

18. El proceso de desmovilización requerirá recabar con urgencia una cuantía considerable de recursos adicionales. Las partes ya han pedido a las Naciones Unidas que continúen con la asistencia a las zonas de acuartelamiento. El Gobierno también ha pedido a las Naciones Unidas que traspase oportunamente el equipo que se halla en aquéllas como contribución social a la desmovilización. Si bien la responsabilidad de la reinserción social de los ex soldados recae sobre las partes, tendrá un efecto beneficioso sobre el proceso de paz. Me propongo presentar recomendaciones a este respecto en mi próximo informe a la Asamblea General sobre la financiación de la UNAVEM III. Al mismo tiempo, la incorporación de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas será un proceso difícil y convendrá sobremanera contar con asistencia internacional en el adiestramiento profesional de las Fuerzas Armadas Angoleñas, al igual que para incrementar su capacidad de absorción.

#### D. Remoción de minas y rehabilitación de caminos

19. Unidades de zapa de la UNAVEM III y organizaciones no gubernamentales especializadas continúan una labor activa de remoción de minas y verificación de la presencia de minas en caminos de acceso, zonas de acuartelamiento y cabezas de puente. Luego de extensas demoras causadas por la UNITA, una empresa contratada por las Naciones Unidas finalmente ha podido limpiar de minas la estratégica carretera Menongue-Saurimo. En las regiones oriental y sudoriental se está llevando a cabo una labor de verificación en las provincias de Bié y Cuando-Cubango. Desde el comienzo de la operación, las tropas de la UNAVEM III han despejado 4.102 kilómetros de caminos, mientras que la empresa antes mencionada ha verificado o despejado de minas 3.114 kilómetros de caminos. Además, se han reparado y abierto 24 puentes con la asistencia de la UNAVEM III.

20. Hasta ahora han egresado tres brigadas de barredores de minas angoleños (un total de 188 efectivos) de la escuela de remoción de minas de las Naciones Unidas en Viana. Hay dos brigadas que están trabajando bajo supervisión de las Naciones Unidas en las provincias de Bié y Malange, mientras que se prevé que la tercera llegue a Cazombo (provincia de Moxico) en cuanto se resuelvan los arreglos sobre transporte. En julio comenzará a adiestrarse una cuarta brigada. Entretanto, la UNAVEM III continúa cooperando con programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en la reunión de información sobre minas para compilar una base nacional de datos. Las partes angoleñas han tomado la iniciativa de destruir públicamente algunas de sus existencias de minas. Sin embargo, el grado de contaminación por minas en Angola sigue siendo considerable. El 17 de junio, dos instructores en barrido de minas de las Naciones Unidas y un miembro angoleño de la brigada de remoción de minas quedaron gravemente lesionados mientras trabajaban en las cercanías de Malange.

#### IV. ASPECTOS DE POLICÍA Y DE DERECHOS HUMANOS

21. Doscientos cuarenta y tres observadores de policía de las Naciones Unidas desplegados en 37 localidades en toda Angola continúan supervisando la neutralidad de la policía angoleña, el acuartelamiento de la policía de reacción rápida, la observancia de los derechos humanos, la libre circulación de personas y bienes y otros aspectos conexos del Protocolo de Lusaka.

22. El 11 de junio el Gobierno concluyó el acuartelamiento de su policía de reacción rápida. Se ha acuartelado a un total de 5.222 efectivos de una cifra declarada de 5.385. La UNAVEM III también está verificando si los armamentos de la policía de reacción rápida están adaptados a su nuevo mandato de mantener el orden público y está impartiendo adiestramiento profesional básico a los oficiales acuartelados. En respuesta a una solicitud del Gobierno de Angola, las Naciones Unidas han proporcionado 120 tiendas de campaña a la policía de reacción rápida y se prevé que llegue equipo adicional de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

23. Han llegado 55 efectivos de la UNITA a Luanda para incorporarse a la policía nacional y recibir adiestramiento para actuar como guardaespaldas de dirigentes de la UNITA; se prevé que pronto se les sumen otros 157 oficiales de la UNITA. Las partes finalmente han aprobado un programa para el desarme de la población civil por parte de las autoridades angoleñas. Su ejecución debería iniciarse sin mayor dilación.

24. El 8 de mayo la Comisión Mixta aprobó en una reunión extraordinaria el plan de acción de la UNAVEM sobre derechos humanos. El Gobierno y la UNITA han prometido cooperar plenamente en las investigaciones sobre derechos humanos de la UNAVEM. Entretanto, se han sumado a la Dependencia de Derechos Humanos de la UNAVEM III los seis supervisores de derechos humanos adscritos por la Unión Europea. Sin embargo, la plantilla total de la Dependencia aún no es suficiente para ocuparse en forma regular de todas las provincias angoleñas. La UNAVEM III ha seguido impartiendo capacitación en derechos humanos a los soldados de la UNITA en las zonas de acuartelamiento, al igual que a la policía de reacción rápida. También organizó el tercer seminario regional sobre derechos humanos en la ciudad de Negage, mientras que el Comité de Derechos Humanos local inició un programa especial en Lobito con el apoyo de la UNAVEM III y el UNICEF.

#### V. ASPECTOS HUMANITARIOS

25. Paulatinamente viene mejorando la situación general en materia humanitaria en Angola. A pesar de la persistente desconfianza, equipos mixtos de funcionarios del Gobierno y de la UNITA, con participación de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, están ampliando las actividades humanitarias en todo el país. Se han ampliado los programas de alimentación terapéutica en respuesta al aumento de la malnutrición en ciertas zonas.

26. Una misión de evaluación de cultivos, organizada en conjunto por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que visitó 11 de las 18 provincias de Angola en abril, predijo mayores rendimientos de las cosechas que el año

pasado. Sin embargo, las deficientes técnicas de recolección, la escasez de equipo básico y las inadecuadas instalaciones de almacenamiento en las zonas rurales significan que las pérdidas serán inevitables y que es probable que vuelva a ocurrir un déficit considerable de alimentos. Por consiguiente, tendrán que continuar por cierto tiempo la asistencia y el apoyo alimentarios de emergencia a las personas desplazadas dentro del país. Se está sometiendo a examen el programa de semillas e implementos de labranza para el año agrícola 1996/1997 para tener en cuenta las experiencias adquiridas de campañas agrícolas anteriores.

27. Continúan siendo motivo de preocupación las restricciones a la libre circulación de personas y mercancías en ciertas zonas. Sólo serán posibles el regreso y el reasentamiento de las personas desplazadas por la guerra si se dispone de una red de carreteras abierta y segura (inclusive libre de minas). Las perspectivas para la próxima temporada de plantío también dependerán de este importante factor.

28. En una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta celebrada en mayo, las Naciones Unidas presentaron un programa de apoyo al Gobierno de Angola para la desmovilización y la reinserción. Se pusieron de relieve cuatro componentes principales, ya incluidos en el llamamiento humanitario de las Naciones Unidas para 1996: un servicio comunitario de remisión para asegurar servicios de orientación y remisión; proyectos de efecto inmediato para aumentar la capacidad de absorción de las comunidades receptoras y facilitar la reinserción; un programa de capacitación profesional para satisfacer las necesidades y las exigencias de la capacitación, y un programa de rehabilitación física destinado a los impedidos de guerra. También se preparó un programa especial para otra categoría vulnerable, los soldados menores de edad. Hasta ahora se ha conseguido menos del 25% de la financiación necesaria y se ha destinado en su mayor parte a las necesidades de los grupos vulnerables.

## VI. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

29. La economía angoleña sigue atravesando por una profunda crisis. La tasa de inflación en 1995 aumentó a 3.780% y, si continúan las tendencias actuales, se prevé que la tasa de inflación anual para 1996 sea mucho mayor. Los salarios reales se redujeron en forma catastrófica en el primer trimestre del presente año y los sueldos de los funcionarios públicos, inclusive la policía y las fuerzas armadas, no se han pagado a tiempo; muchos funcionarios gubernamentales se han visto obligados a conseguir otras fuentes de ingresos. Los servicios públicos como los teléfonos, el agua y la electricidad se han desintegrado por completo en muchas zonas. Los efectos consiguientes en la sociedad en general han sido graves. La tasa de desempleo alcanza cifras entre un 40% y un 55%.

30. La moneda angoleña se mantuvo fuertemente sobrevalorada con un tipo de cambio errático. Además, Angola enfrenta un déficit fiscal crítico que no puede ser enjugado por su economía. Una reciente visita a Luanda de un grupo del Fondo Monetario Internacional presentó algunas apreciaciones alentadoras de perspectivas de reforma macroeconómica, pero estas esperanzas no se han hecho realidad. El Banco Mundial, con arreglo a su Programa de emergencia y

recuperación social, se propone efectuar un préstamo a Angola por un total de cerca de 20 millones de dólares. El Banco, en cooperación con el Gobierno, ha determinado cuatro esferas prioritarias, a saber, la creación de un fondo de emergencia para la infancia, apoyo a la capacitación y el empleo, apoyo a los grupos vulnerables y fomento de la capacidad para el Ministerio de Asistencia Social.

31. El Gobierno envió recientemente misiones a varios países donantes para renegociar su deuda externa en aumento. Según parece, espera obtener condiciones más favorables negociando con los acreedores por separado en lugar de hacerlo por conducto del sistema del Club de París.

32. En un discurso al pueblo angoleño pronunciado el 3 de junio de 1996, el Presidente dos Santos subrayó que la economía atravesaba por una grave crisis. La "política monetarista neoliberal" que había seguido el Gobierno había fracasado y se necesitaría una nueva política para superar la crisis mediante la que se describió como un "mercado gradualmente estructurado". Se subrayó la necesidad de restablecer "la disciplina y la transparencia en la actuación del Gobierno, impidiendo la corrupción y el tráfico de influencias".

#### VII. ASPECTOS FINANCIEROS

33. En su resolución 50/209 B, de 7 de junio de 1996, la Asamblea General consignó la suma de 169.118.500 dólares en cifras brutas (165.984.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNAVEM III durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1996 y decidió que dicha suma se prorratease entre los Estados Miembros a razón de 28.186.410 dólares en cifras brutas (27.664.010 dólares en cifras netas) por mes, si el Consejo de Seguridad decidía prorrogar el mandato de la UNAVEM III.

34. En la misma resolución, la Asamblea General me pidió que, a más tardar el 1° de noviembre de 1996, presentara estimaciones de gastos actualizadas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1997, a fin de examinarlas en su quincuagésimo primer período de sesiones. Si el Consejo decide prorrogar el mandato de la UNAVEM III, el costo de mantener la Misión durante el período de la prórroga no excederá de la cantidad mensual indicada en el párrafo 33 supra.

35. Al 21 de junio de 1996, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNAVEM desde el establecimiento de la Misión hasta el 30 de abril de 1996 ascendían a 46,9 millones de dólares. Al 21 de junio de 1996, el total de las cuotas pendientes relativas a todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.678,8 millones de dólares.

#### VIII. OBSERVACIONES

36. El ritmo de la aplicación del Protocolo de Lusaka ha mejorado un poco durante los dos últimos meses. Son factores positivos la promulgación de la ley de amnistía, la conclusión del acuartelamiento de la policía de acción rápida, el acuartelamiento parcial de las Fuerzas Armadas Angoleñas, cierto progreso en



el acuartelamiento de los soldados de la UNITA y el comienzo, aunque en pequeña escala, de la incorporación del personal militar de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas.

37. No obstante, las semanas próximas serán decisivas. El hecho es que las partes no han cumplido el calendario convenido por el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi cuando se reunieron en Libreville el 1° de marzo. Los constantes atrasos en el acuartelamiento de los soldados de la UNITA, el alto número de deserciones de las zonas de acuartelamiento, el carácter insatisfactorio, en cuanto a la calidad y cantidad, de las entregas de armas y municiones y el hecho de que el personal de policía de la UNITA no se haya acuartelado y la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones avanzadas sea incompleta requieren la adopción urgente de medidas correctivas a fin de que el proceso de paz siga teniendo credibilidad.

38. El panorama no es más tranquilizador en el frente político. Las partes no han adoptado todavía algunas de las medidas requeridas para la formación del Gobierno de unidad y consolidación nacional. La mayor parte de los diputados de la UNITA no han ocupado sus escaños en la Asamblea Nacional. Los funcionarios nombrados por la UNITA no se incorporan todavía a la administración del Estado en los planos nacional, provincial y municipal. También es menester resolver rápidamente las cuestiones ligadas al puesto de vicepresidente que ha de ocupar la UNITA. Hay acuerdo general en que la solución de esa cuestión podría ser un paso decisivo hacia la reconciliación nacional duradera en Angola.

39. Para el éxito del proceso de paz, las partes, especialmente la UNITA, deben demostrar mayor interés en cumplir oportunamente los compromisos que han contraído. En caso contrario, no es probable que la comunidad internacional haga los esfuerzos análogos requeridos de su parte.

40. Otra condición previa esencial para la paz duradera en Angola es la desmovilización y la reintegración socioeconómica de los ex combatientes. Las instituciones nacionales deberán tener una función preponderante, pero también se necesitará considerable asistencia externa. Hasta ahora, la comunidad de donantes ha obrado con cautela al comprometer recursos para ese proceso. De los 42 millones de dólares requeridos para el primer año de desmovilización y reintegración social, sólo se han recibido hasta el momento 10 millones. Ahora que se han adoptado las primeras medidas para la formación de las fuerzas armadas conjuntas, la desmovilización está adquiriendo prioridad. Sin un decidido apoyo de los donantes, podrían desaprovecharse los resultados logrados hasta ahora.

41. La rehabilitación rápida de las comunidades devastadas por la guerra en toda Angola es otra condición básica para el restablecimiento de la paz. En la Conferencia de mesa redonda celebrada en Bruselas en septiembre de 1995, los donantes prometieron proporcionar sumas considerables para financiar proyectos de alta prioridad a fin de restablecer la viabilidad económica de las comunidades angoleñas y prepararlas a reabsorber el gran número de ex soldados, personas desplazadas y refugiados.

42. Si bien el progreso en la aplicación de los acuerdos entre las partes ha sido más lento que lo que yo había esperado poder informar en este momento,

insto a los donantes a que mantengan su apoyo al proceso de paz, respondan generosamente a las necesidades creadas por la desmovilización y la reintegración y cumplan las promesas hechas en la Conferencia de Bruselas.

43. La UNAVEM III se ha convertido en la mayor operación de mantenimiento de la paz de la Organización y sigue siendo imprescindible la constante participación de ésta, especialmente en la presente etapa de la aplicación del Protocolo de Lusaka. En consecuencia, recomiendo que el mandato de la Misión se prorrogue por tres meses hasta el 11 de octubre de 1996. Puesto que el plazo de febrero de 1997 para la terminación de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Angola se aproxima rápidamente, he empezado a preparar un plan condicional para la reducción gradual de su componente militar en cuanto haya terminado el proceso de acuartelamiento y estén adelantadas la incorporación de los soldados de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y la formación de las fuerzas armadas conjuntas. En mi próximo informe al Consejo presentaré las recomendaciones necesarias.

44. Ahora que Angola empieza a recuperarse del azote de una prolongada guerra civil, se hace evidente la necesidad de una reforma macroeconómica. El peligroso empeoramiento de las condiciones sociales y económicas, la intensificación de la ola de delincuencia y la falta de capacidad para absorber grandes cantidades de soldados desmovilizados y reasentar a los refugiados y las personas desplazadas exigen que la reforma se haga con determinación y coherencia. La totalidad del sistema de las Naciones Unidas seguirá respondiendo positivamente a los esfuerzos que realiza el Gobierno por hacer reformas y alentar la inversión extranjera.

45. Por último, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial y a todo el personal de la UNAVEM III, así como al personal de los programas y organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales, por su loable labor en condiciones sumamente difíciles. También deseo agradecer a los tres Estados observadores y a los demás Estados Miembros por su constante apoyo al proceso de paz en Angola.

ANEXO

UNAVEM III: Personal militar y de policía civil (al 25 de junio de 1996)

País	Observa- dores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado mayor	Tropas <sup>a</sup>	Total
Argelia	8	--	--	--	8
Bangladesh	10	21	20	210	261
Brasil	20	9	44	1 045	1 118
Bulgaria	8	15	--	--	23
Congo	8	--	--	--	8
Egipto	10	15	1 <sup>b</sup>	--	26
Eslovaquia	5	--	--	--	5
Federación de Rusia	10	--	--	171	181
Fiji	--	2	--	--	2
Francia	8	--	12 <sup>b</sup>	--	20
Guinea-Bissau	21	4	--	--	25
Hungría	10	8	--	--	18
India	19	3	47	1 053	1 122
Italia	--	--	4 <sup>b</sup>	--	4
Jordania	20	20	1 <sup>b</sup>	--	41
Kenya	10	--	--	--	10
Malasia	20	20	2 <sup>b</sup>	--	42
Malí	10	15	--	--	25
Namibia	--	--	6	202	208
Nigeria	20	20	--	--	40
Noruega	5	--	--	--	5
Nueva Zelanda	5	--	10 <sup>b</sup>	--	15
Países Bajos	14	8	8 <sup>b</sup>	--	30
Pakistán	10	--	8 <sup>b</sup>	--	18
Polonia	5	--	--	--	5
Portugal	10	11	12	316	349
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	--	--	2	--	2
República de Corea	--	--	6	198	204
República Unida de Tanzania	--	3	--	--	3
Rumania	--	--	22	875	897
Senegal	10	--	--	--	10
Suecia	20	10	--	--	30
Ucrania	5	--	8	202	215
Uruguay	10	12	43	811	876
Zambia	10	15	23	497	545
Zimbabwe	23	22	37	809	891
<b>Total</b>	<b><u>344</u></b>	<b><u>233</u></b>	<b><u>316<sup>c</sup></u></b>	<b><u>6 389</u></b>	<b><u>7 282</u></b>

<sup>a</sup> Incluida la policía militar.

<sup>b</sup> Incluidos los especialistas militares de la Escuela de Remoción de Minas de la UNAVEM III y la administración de las zonas de acuartelamiento.

<sup>c</sup> La cifra total no incluye a los nueve expertos en remoción de minas adscritos por Alemania.

